I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

ACTA Nº 18/2020
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 24 de Junio del 2020
HORA : 15:00 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. CECIL LEIVA TRIGO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO
SR. MAURICIO TAPIA REINOSO
SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO

SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS:

SR. CLAUDIO COFRE NUÑEZ
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA
SR. MARIO BUSTAMANTE ENCINA
SR. RUBEN VASQUEZ PROAÑO

La presente sesión ordinaria se realiza mediante video conferencia, por razones del coronavirus 19.

Se da por aprobada la siguiente acta de sesión concejo municipal:

- Acta Ordinaria N° 15, de fecha 27 de Mayo 2020.

Primer Punto de Tabla:

Informe sobre situaciones de Emergencia (frentes meteorológicos)

Expone Director de Seguridad Pública.
Sr. Wilson Astudillo Tapia.

PAPUDO

EVALUACION DE RIESGOS
INVIERNO 2020

TRABAJOS EN LA COMUNA

En materias de prevención del invierno se realizan constantes limpiezas de sectores vulnerables a inundaciones, como son los sumideros de agua lluvias y quebradas

PAPUDO

La Dirección de Seguridad Pública y Emergencia, debido a la llegada de las estaciones de Otoño Invierno, en donde se prevén lluvias, como todos los años realiza una evaluación de riesgos por eventos meteorologicos en la comuna trabajando de manera preventiva en puntos criticos de la comuna.

TRABAJOS EN LA COMUNA

En materias de prevención del invierno se realizan constantes limpiezas de sectores vulnerables a inundaciones, como son los sumideros de agua lluvias y quebradas

EVALUACION PRIMERAS LLUVIA

Las primeras lluvias en la comuna dejaron ver algunas anomalías en la localidad de Pullally, como inundación en pavimento en el sector de ingreso a Av. Las Salinas, donde se realizo medidas de mitigación y trabajos de la empresa, para solucionar el problema

EVALUACION PRIMERA LLUVIA

Las primeras lluvias en la comuna dejaron ver algunas anomalías en la localidad de Pullally, como inundación en pavimento en el sector de ingreso a Av. Las Salinas, donde se realizo medidas de mitigación y trabajos de la empresa, para solucionar el problema

EVALUACION PRIMERA LLUVIA

Debido a la lluvia, se presentaron algunas caídas de arboles en la localidad de Pullally en el sector de la alameda.

EVALUACION PRIMERA LLUVIA

Las primeras lluvias se refleja la cantidad de agua caída en los diferentes sectores que normalmente se ven anegados, en la imagen se aprecia al lado izquierdo el Baden Las Salinas y Sector Bomberos Pupuloa la derecha (10mm de lluvia)

EVALUACION PRIMERA LLUVIA

Trabajos de ayuda en emergencias provocadas por lluvias se realizaron en localidad de Pullally, sellado de ventanas y arreglo de techumbre.

APOYO SOCIAL EN CONJUNTO

Con ayuda del Departamento social, se realizo en la localidad de Pullally ayuda a familia vulnerable del sector, la unidad de operaciones y emergencia pudo concretar el cambio de una parte de la techumbre

LLUVIAS

Con el objetivo de llevar un registro en la localidad de Pullally, se instalo un pluviómetro manual en la localidad.

PAPUDO

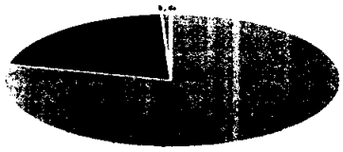

Cuadro de lluvias de años anteriores, demuestra la comparacion de lluvia caida en nuestra comuna.

PAPUDO

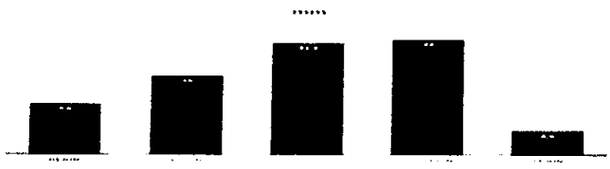

Actual
72,5mm
Al 24 de junio de 2020

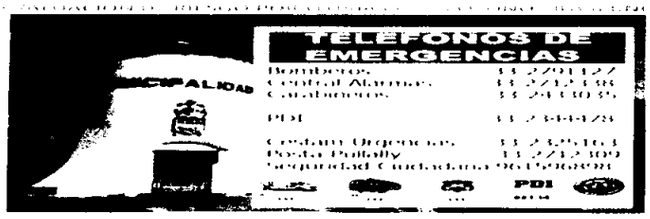

Concejal R. Reinoso señala que le preocupa el canal que pasa por detrás de la cancha del Estadio de Independiente y por lo mismo consulta si se encuentra despejada la salida hacia la calle.

Sr. Vera indica que sí se encuentra despejado y haciendo mención de los trabajos de reforestación que se están realizando en el sector y por un costado de la planta de tratamiento, hay una salida de agua que se inunda y depende de cada lluvia es los trabajos que se realizarán, ya sea cortando árboles o despejando la salida de agua.

Concejal Leiva señala sus dudas sobre la evacuación de las aguas lluvias que van por los sitios privados y se cruzan con la ruta 5 norte y en la entrada de Pullally debido a las obras que se están realizando, haciendo la evacuación de la vía, pero no entiende si se está haciendo la evacuación de la ruta.

Sr. Vera señala que en las fotografías de la presentación se aprecia que el día anterior se había pasado la maquinaria, porque había un bloqueo hacia la ruta 5 norte.

Director de Seguridad explica que el canal que pasa por el sector sirve de vía de evacuación de las aguas que bajan de las casas y de la calle 6 oriente.
Agrega que, debido al corte de algunos árboles, se había bloqueado este canal y con ayuda de las máquinas de la empresa que realiza los trabajos en el lugar, despejaron pudiendo poner una tubería y dejar expedito el paso del agua hasta la ruta 5 norte.

Sr. Vera aprovechando la instancia, señala que se le envió a la Comunidad de Aguas, fotografías tomadas desde el otro lado de la ruta 5 norte de los canales de Illalolen y Villa Vieja, con los bloqueos que existen cerca de la casa del señor Marcos Brito, indicando que en año 2016 aproximadamente hubo problemas en el sector.

Concejal Leiva aclara y señala que es muy importante que maneje dicha información, indicando que la Comunidad de Aguas administra el canal matriz y se hace responsable de este y todos los canales derivados son los propietarios encargados de limpiar.

Concejal E. Reinoso indica que se encuentra preocupado ya que con las lluvias que se aproximan, correrán las quebradas por lo que se debe tener cuidado, pregunta al Director de Seguridad que sucede con la máquina municipal.

Director de Seguridad responde que la máquina tiene una fisura en una de sus camisas flotantes y se encargaron a China, y debido a la pandemia el encargo quedó suspendido, ahora se debe consultar al mecánico quien estaba esperando los repuestos para poder arreglarla. Agrega que se cuenta con máquinas preparadas en caso de emergencia dispuesta por colaboradores, si es que fuese necesario usarlas. Hace mención a el estado del sector "el sauce" ya que se hicieron trabajos, poniendo tubos en el cruce y con la pasada de camiones se rompió lo que creó una espacie de represa que acumula aguas lluvias por lo que se evaluará dentro de unos días.

Concejal Leiva deja en claro que el recibió la carta que envió Seguridad y se clarificaron cuáles eran las responsabilidades, mencionando que la de la Comunidad de Aguas, era el canal matriz, todos los derivados, canal Villa Vieja, canal Los Ranchos y la evacuación de aguas lluvias, son responsabilidad de los sitieros los que lo deben mantener limpio, el canal de regadío lo menciona para que no se confunda en la comunicación ya que se responsabilizó a la comunidad de aguas, sabiendo que eran dueños los parceleros del sector. Agrega que hay otro tema que le preocupa y es sobre el Señor Richard, quien ha efectuado reiteradas acusaciones y reclamos sobre su problema al no poder evacuar las aguas lluvias. Indica que lo que ha conversado con el ATO, con el Director de Obras y Secplan sin recibir solución por lo que su molestia lo llevó a decir que romperá el tubo que instalaron.
Finalmente solicita que se hagan cargo de decir, si es o no factible o la manera de que él pueda evacuar las aguas lluvias.

Director de Seguridad señala que le queda claro el tema de los canales, y con respecto al tema de la 5 Oriente indica que el sin tener la facultad, se coordinó con los encargados de la obra para hacer trabajos previos al evento meteorológico anunciado.
Agrega que averiguará, ya que desconoce cómo funcionará la evacuación de las aguas lluvias en Pullally a contar de lo que será la pavimentación de la Avenida Las Salinas y así buscar una solución al problema expuesto por el Concejal Leiva.

Concejal Leiva indica que, con la sequía de más de 12 años, la gente borró la evacuación de agua lluvias, ejemplificando con un caso concreto que sucede en el sitio detrás de Bomberos, donde entre la calle 5 Oriente y Algarrobo se borró totalmente la evacuación de agua lluvias, por lo que se debe ir monitoreando como se podrá evacuar el agua en ese lugar y en otros casos más que podrían tener problemas.

Director de Seguridad agrega el problema del sector El Tome donde se construyeron sobre las quebradas naturales, poniendo tubos en algunos sectores muy pequeños, por lo que hace menos de un año se hizo una denuncia al Ministerio de Obras Públicas para que hicieran una fiscalización de esas quebradas, de la cual nunca recibieron respuesta y por instrucciones de la Sra. Alcaldesa se hizo presente esta

inquietud en COE provincial, ya que en otras parcelas distintas al loteo de El Tome, se están haciendo bloqueos de un canal de protección de agua lluvias que va por toda la ruta F-30, tema que se quedó de ver con vialidad en terreno.

Segundo Punto de Tabla:

Informe sobre Distribución Cajas de Mercadería

Expone Director de Desarrollo Comunitario.
Sr. Mario Bustamante Encina.

Concejal E. Reinoso consulta cual es el sistema para repartir las cajas, ya que hay muchos comentarios que se han entregado a gente que no las necesita.

Dideco indica que se han entregado con mucha responsabilidad descartando que se hayan entregado a cajas a quien no las necesiten, se destinan con evaluación profesional y con una serie de parámetros a la demanda espontanea de gente que se acerca a la oficina de Dideco solicitando la ayuda. Agrega que otro de los parámetros, es el Registro Social de Hogares, aunque este no se encuentre actualizado. Hace mención a los rumores infundados de que funcionarios Municipales hayan recibido cajas de mercadería lo que se descarta categóricamente ya que es política de la Alcaldesa entregar ayuda a quienes realmente lo necesitan, sin populismo ni oportunismo de por medio y para que se dimensione, hace mención a que en un mes normal, se entregan entre 15 a 20 cajas de mercadería mensuales y ahora en 4 meses se han entregado cerca de 400 con presupuesto municipal, así se refleja la real demanda en el contexto que se está viviendo.

Concejal Leiva con respecto a la gente que solicitó caja de mercadería directamente en la Municipalidad es un criterio, como segundo criterio, es el Registro Social de Hogares, consulta en que tramo era obligación la entrega de estas cajas.

Dideco señala que no es obligación ya que, por instrucción del Gobierno, para la entrega de cajas, indicó segmentar lugares de acuerdo al Registro Social de hogares y sin saber una cantidad de cajas que llegaría, se hizo la segmentación de la comuna por sectores, por lo que estipuló que entre el 40 y el 60 por ciento del registro Social Hogares debiesen tocar estas cajas.

Concejal Leiva señala que, debido a la contingencia, la gente le consulta sobre si la Municipalidad maneja los datos de la cantidad de gente que hay en cada tramo del Registro Social de Hogares, indicando cuantas familias de Papudo se encuentran en ellos o es información reservada.

Dideco señala que es estadística reservada, sin embargo, el Ministerio de Desarrollo Social cada 3 meses entrega un dateo donde se indica por sectores el porcentaje en el que se encuentran, pero no individualizado por casas ni familias.

Concejal Fernández entrega sus felicitaciones al Director de Dideco y al equipo que trabajo en los sectores entregando las cajas de mercadería y si bien, siempre existen imprevistos que están ajenos a la voluntad de quienes trabajan, reitera sus felicitaciones ya que hicieron lo que mejor pudieron, cumpliendo el objetivo final que era llegar a la gente que lo necesitaba.

Conejal R. Reinoso consulta al Dideco sobre los extranjeros existentes en la comuna y si ellos cuentan con alguna ayuda.

Dideco responde que hay algunos que están percapitados en el Departamento de Salud y otros por los niños en los colegios y con esos datos estadísticos se ha podido llegar a 42 familias con recursos Municipales, además menciona la campaña que hizo la Señora Alcaldesa para que los niños de los Jardines infantiles reciban yogurts y cereales, ayuda que ya fue entregada.

Concejal Fernández le pareció haber escuchado la entrega de ayuda del Gobierno Regional, consulta ya que el Core Macaya hizo una publicación hace un tiempo atrás sobre un aporte de mercadería hacia los Municipios.

Alcaldesa señala que el Gobierno central entrega la ayuda al Gobierno regional y luego llegan a los Municipios, ayuda que ya llegó a este Municipio y ya fue entregada.

Concejal Olivares reconoce el trabajo que se ha realizado con la entrega de cajas de mercadería y le consta que ha sido muy difícil llegar a las personas que más lo necesitan, además de la entrega de mascarillas por toda comuna, felicita por su enorme trabajo sin descanso, con mucha exposición, incluso a críticas, enfatiza a que las consultas de comentarios mal intencionados, se deben hacer a las autoridades pertinentes y ellos como concejales no deben hacer eco de aquellos.

Tercer Punto de Tabla:

Informe sobre estadística Covid – 19

Expone Director de Salud.
Sr. Rubén Vásquez Proaño.

Concejal E. Reinoso consulta sobre la entrega de licencias médicas por casos covid-19, y si estas son entregadas en el Cesfam.

Desam indica que las licencia medicas de pacientes positivos se entregan en el consultorio por parte del médico, las licencias de los contactos estrechos, la entrega la Seremi. Sin embargo, esto podría cambiar siendo los médicos quienes las entreguen como representantes de la Seremi debido al retraso que puede ocurrir al ser un médico de la Seremi quien entrega las licencias.

Concejal Leiva con respecto a lo dicho por la concejal Olivares, agrega que los cometarios no siempre son mal intencionados y que deben ser recogidos y expuestos en el Concejo Municipal que es la mejor instancia. Además, consulta al Desam por la cobertura de la trazabilidad en la comuna de los casos positivos de covid – 19.

Desam señala que se cuanta con la capacidad de cubrir la trazabilidad ya que cuenta con un gran equipo que trabaja en conjunto con él y se hacen llamados telefónicos en cada caso, indicando que sólo si los pacientes mienten, se puede llegar a perder la trazabilidad. Con respecto a los controles sanitarios señala la posibilidad de que el personal de salud pueda hacer sumarios sanitarios, por lo que

él ya entregó 2 nombres para que sean los encargados de los informes epidemiológicos quienes lo harán en las constructoras, segundas viviendas, teniendo la potestad de hacer sumarios sanitarios, esto podría concretarse la próxima semana y así se tendría el control total de la trazabilidad y de la gente que llega sin cumplir las normas esperadas.

Concejal Olivares agradece el trabajo realizado por el personal de Salud y consulta como ha sido este, con la nueva Seremi Provincial, ya que a su parecer le parece que está realizando un trabajo muy comprometido en terreno, ya que, de hecho, vino a la empresa Chahual.

Desam agrega que el Ministerio notificó que todo paciente sea o no de Papudo, se le debe ofrecer la residencia sanitaria donde puedan tener atención profesional.

Varios e Incidentes:

Concejal R. Reinoso consulta por qué el Jardín Infantil Integra tiene su techo tapado con nylon.

Alcaldesa señala que se realizarán trabajos de mejoramientos en la infraestructura del Jardín Infantil, debido al incendio que sufrió tiempo atrás.

Concejal Reinoso consulta sobre el convenio que se firmó entre el Municipio, el Club de Huasos y un grupo de allegados, debido a un proyecto que tenían en consideración el Club de Huasos y saber si se están cumpliendo los plazos.

Alcaldesa señala que se está trabajando en el mejoramiento, además de la cancha de carreras.

Concejal R. Reinoso agrega que el Club de Huasos ya firmó un convenio con los dueños que van quedando y desde ahora se trabajará más en conjunto, para poder realizar el proyecto que tiene el club con la ayuda del Municipio.

Concejal Leiva con respecto a la pronta aprobación del anteproyecto del plan regulador, con lo que se repetirá todo el proceso y una de las cosas que más le preocupan del proceso de participación ciudadana en el contexto de la contingencia sanitaria, esta consulta se haría a través de elementos tecnológicos, preocupándole que la gente no pueda participar, no todos tendrán las mismas e iguales oportunidades de participar, pareciendo muy importante que el municipio pueda promover las formas de cómo se hará la participación ciudadana y uno de los grandes obstáculos, es que la gente no pueda conectarse, no maneje el sistema etc., además de hacer una modificación a la Ordenanza de participación ciudadana existente o hacer una nueva ordenanza direccionada al Plan Regulador, la segunda opción se demoraría un poco más ya que debe ser ratificada o aprobada por Serviu.

Secplan al respecto señala que este es una nueva instancia de consulta pública que se enmarca en la consulta pública del ante proyecto que va a dar respuesta a las observaciones de la evaluación ambiental estratégica. Indica que él envió el documento de Contraloría, donde indica que es posible seguir adelante con la consulta pública y que se debe hacer la adecuación de la Ordenanza de participación ciudadana existente, donde se incorporan los mecanismos en contexto de la pandemia de covid-19, siendo este unos de los primeros puntos que se deben

debatir con respecto a los mecanismos y la modificación de la Ordenanza. Agrega que la modificación también contempla modificaciones para la consulta ciudadana del Pladeco.

Concejal Leiva consulta cual es el plazo de esta modificación.

Secplan señala que debe ser a la brevedad y que la próxima sesión de concejo se entregaría un borrador, segunda semana de Julio.

Concejal Leiva consulta si esta debe tener aprobación del Minvu para ratificar que se esté cumpliendo la normativa con respecto a las audiencias y los tiempos.

Secplan indica que lo que varía son las audiencias públicas ya que el proceso es muy similar al que se desarrolló anteriormente, asegurando la accesibilidad del instrumento que se expondrá, con un periodo de 30 días y en el mismo periodo se harán las reuniones que reemplazarán a las audiencias públicas, tratando de cubrir a la mayor cantidad de gente y comunidad que esté interesada en participar a través de videos conferencias.

Concejal Leiva se dirige a los concejales y les pide poner voz de alerta ya que podrían ser interpelados por la comunidad, en el tema del anteproyecto a pesar de que se hicieron todos los procedimientos adecuados, mucha gente a última hora le decía que no tenía idea, que todo estaba oculto y que se estaba haciendo a escondidas, y quiere que en esta ocasión todos tengan las mismas oportunidades de participar, preparando a la comunidad , juntando a las organizaciones comunitarias con anticipación e instruirlos en este nuevo sistema, esto además le ayuda a dar credibilidad y confianza al sistema.

Secplan señala que en ese sentido siempre se ha tratado de hacer lo posible para llegar a la mayor cantidad de gente posible y a la comunidad siempre se ha estado y estará disponible para cada una de las reuniones que se les solicite y debido a la pandemia, la idea no es detener el avance del instrumento.

Concejal Leiva señala que con el tema del anteproyecto se ha instalado algo que no es real, diciendo que es el concejo quien lo aprueba o rechaza, lo que es verdad, pero es una propuesta del Alcalde, no siendo ellos los responsables.

Secplan señala que siempre se ha entregado una propuesta representativa y la propuesta en este caso, es Municipal y se ha trabajado en conjunto con los concejales y la idea siempre ha sido hacerlos partícipe de esta propuesta.

Concejal Fernández se suma a las palabras del concejal Leiva de ver lo antes posible la modificación de la ordenanza de participación ciudadana. Además, comenta que les llegó a través de correo electrónico, una carta del Sindicato de trabajadores independientes de ferias libres, sobre una denuncia sobre una señora que ellos no quieren que siga participando en la feria y sobre una denuncia que ellos hicieron, además de una solicitud de modificación a la ordenanza, por lo que pide que se pueda tratar en el próximo concejo este tema. Agrega que debido a los trabajos que se realizaron en la pavimentación de la Avenida Las Salinas, en la entrada de la calle 5 Oriente se dejó una acumulación de materiales, escombros y tierra y que con la lluvia generó algunos problemas a los vecinos del sector. Indica que viendo la posibilidad que la empresa los mueva a otro lado y así no afecte a los vecinos, especialmente a los del acceso. Consulta por los árboles que fueron

cortados detrás de la Discoteca, pregunta si estos fueron cortados por parte del personal de operaciones o algún privado, ya que se talaron varios árboles siendo este terreno municipal.

Director de Seguridad señala que se hizo una denuncia en el Juzgado de Policía Local, por tala de bosque de eucalipto sin los permisos correspondientes, se dijo que no era una tala completa, sin embargo, se les curso la infracción y se pasó al juzgado correspondiente.

Concejal Fernández consulta por el concurso público para varios cargos que hizo el Desam.

Concejal Olivares recuerda que varios concejos atrás, solicito un informe sobre un sumario que se le está realizando a un funcionario Municipal de finanzas.

Alcaldesa señala que dicho informe se encuentra elaborado y listo para su envío por lo que le llegará pronto.

Concejal Fernández pregunta que se hará con respecto a las fiestas patrias, si se suspenderá todo como lo están haciendo otras comunas, como por ejemplo en Santiago.

Alcaldesa señala que debido a la contingencia lo lógico es que se suspenda.

Concejal Tapia por solicitud de la Junta de vecinos de Pullally, solicita si se pueden realizar el control sanitario por la entrada principal de Pullally, en Avenida las Salinas.

Se da por terminada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, siendo las 16:20 horas.

ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA

CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL

MIRIAN OLIVARES OSSES
CONCEJAL

EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL

RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL

MAURICIO TAPIA REINOSO
CONCEJAL

RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
CONCEJAL

ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Sesión Ordinaria Nº 18 de fecha 24 de Junio del 2020